

SITUACIONES TERRITORIALES Y SUS ESTADOS DE TRÁMITES EN EL CHOCÓ.

A. Procesos con Trámite Cumplido conforme la ley

PRIORIDADES PARA EL AÑO 2009

No	RESGUARDO	MUNICIPIO	TRÁMITE	ESTADO ACTUAL	ACTIVIDADES ADELANTADAS POR EL CONVENIO FUCLA -UNAT	ACCIONES PENDIENTES
1	GEGENADO	BOJAYA	CONSTITUCION	<p>-No se cuenta con un expediente que de cuenta de toda la información que se ha adelantado desde 1.998.</p> <p>-El expediente no está numerado ni foliado.</p> <p>-Aparece un levantamiento topográfico realizado por INCORA, al que se le asigno el No de plano 630249 de septiembre de 2000, solo existen linderos técnicos, sin plano. La asignación de número de plano se presenta únicamente cuando un resguardo ya es aprobado para su constitución.</p> <p>-En la cartografía oficial de la UNAT, está área hace parte del Resguardo Indígena de Buchadó - Amparradó.</p> <p>-Esta área se encuentra excluida del título colectivo de la ACIA y cuenta con Acta de Concertación, que define claramente que su destinación es la Constitución del Resguardo Indígena de Gegenadó, de acuerdo a los linderos técnicos generados por el INCORA en el 2.000.</p>	<p>-Se anexa copia de la carta de solicitud de la comunidad, entregada por el Cabildo.</p> <p>-Se elaboró estudio socioeconómico, jurídico y de tenencia de tierras.</p> <p>-Se elaboró plano y linderos técnicos.</p>	<p>-Asignar número de expediente</p> <p>-Corregir base cartográfica de la UNAT, definiendo claramente el área del resguardo indígena de Gegenadó a constituir de acuerdo a linderos técnicos y planos elaborados.</p> <p>-Proyectar Resolución de Constitución de Resguardo.</p>
2	LA MIRLA	CARMEN DE ATRATO	CONSTITUCION	<p>-No se cuenta con expediente (No aparece en Archivo, ni en Medellín, ni en Dirección de Etnias)</p>	<p>-Se cuenta con estudio socioeconómico, jurídico y de tenencia de tierras.</p> <p>-Se elaboró plano y linderos técnicos.</p>	<p>-Proyectar Resolución de Constitución de Resguardo.</p>

3	PASO DEL RIO SALADO	MEDIO ATRATO	CONSTITUCION	<p>-Se requiere estudio socioeconómico, jurídico y de tenencia de tierras.</p> <p>-Se requiere elaboración de linderos técnicos y levantamiento topográfico.</p>	<p>-Se cuenta con estudio socioeconómico, jurídico y de tenencia de tierras.</p> <p>-Se elaboró el plano y linderos técnicos.</p>	-Proyectar Resolución de Constitución de Resguardo.
4	MUCHIDO	TADO	CONSTITUCION	<p>- Cuenta con visita, estudio, planos. Todo el procedimiento cumplido.</p> <p>- Falta acta de concertación con acuerdo de pago con las familias afro descendientes que quedan incluidas dentro del área a constituir como resguardo.</p>	<p>- Se realizó la visita a la comunidad y se convocó a las familias afro descendientes, Consejo Comunitario ASOCASAN, asistieron funcionarios de INCODER Regional Chocó y se firmo el acta de concertación.</p> <p>- Se surtió la firma de acta concertación con la comunidad negra y su organización asocasan con oferta de venta voluntaria de mejora.</p>	- Proyectar Resolución de Constitución de Resguardo.
5	EL SILENCIO	TADO	CONSTITUCION	<p>-Se requiere la elaboración del estudio socioeconómico, jurídico y de tenencia de tierras.</p> <p>-Se requiere elaboración de linderos técnicos y levantamiento topográfico.</p>	<p>-Se cuenta con estudio socioeconómico, jurídico y de tenencia de tierras.</p> <p>-Se elaboró el plano y linderos técnicos.</p>	-Proyectar Resolución de Constitución de Resguardo.

6	EL DOCE - QUEBRADA BORBOLLON	CARMEN DE ATRATO	AMPLIACION	-No se cuenta con expediente.	-Se anexa copia de carta de solicitud de ampliación del resguardo entregada por el cabildo. -Se elaboró estudio socioeconómico, jurídico y de tenencia de tierras. -Se elaboró plano y linderos técnicos.	-Proyectar Resolución de Ampliación de Resguardo.
7	BUCHADO – AMPARRADO	BOJAYA	AMPLIACION	-Se requiere la actualización del estudio socioeconómico, jurídico y de tenencia de tierras. -Se requiere elaboración de linderos técnicos y levantamiento topográfico. -Se requiere verificación de cumplimiento de función social y ecológica de la propiedad.	-Se actualizó y elaboró estudio socioeconómico, jurídico y de tenencia de tierras. -Se elaboró plano y linderos técnicos.	-Corregir base cartográfica de la UNAT, de acuerdo a Resolución de Constitución No 01 de 15-01-90. -Proyectar Resolución de Ampliación de Resguardo.
8	CAIMANERO DE JAMPAPA	RIO QUITO	AMPLIACION	-Se requiere la actualización del estudio socioeconómico, jurídico y de tenencia de tierras. -Se requiere elaboración de linderos técnicos y levantamiento topográfico. -Se requiere verificación de cumplimiento de función social y ecológica de la propiedad.	-Se actualizó y elaboró estudio socioeconómico, jurídico y de tenencia de tierras. -Se elaboró plano y linderos técnicos.	-Proyectar Resolución de Ampliación de Resguardo.
9	RIO PLAYA	CARMEN DE ATRATO	AMPLIACION	-Se cuenta con los Predios La Noche y La Playa, adquiridos con recursos del FNA, sin plano, así como con baldíos para incluir a la comunidad de Matecaña, del cual aparece plano en el expediente y los sectores aledaños el Chivo y Ovejas. -Se requiere la actualización del estudio socioeconómico, jurídico y de tenencia de tierras. -Se requiere elaboración de linderos técnicos y levantamiento topográfico. -Se requiere verificación de cumplimiento de función social y ecológica de la propiedad.	-Las comunidades de Río Playa, Matecaña, Ovejas y el 18 acordaron lo siguiente: La necesidad de ampliar el Resguardo en los sectores de Matecaña, El chivo y Ovejas. Los predios La Noche y la Playa, se destinan para constitución del Resguardo Indígena de El 18. Lo anterior, se determinó a partir de las dificultades de comunicación entre las comunidades y en vista de que la Comunidad de El 18 se encuentra asentada en estas áreas.	-Proyectar Resolución de Ampliación de Resguardo.

					<p>-Se actualizó y elaboró estudio socioeconómico, jurídico y de tenencia de tierras.</p> <p>-Se elaboró plano y linderos técnicos.</p>	
10	EL 20, PLAYA ALTA Y EL 90	QUIBDO	AMPLIACION	<p>-Se requiere la actualización del estudio socioeconómico, jurídico y de tenencia de tierras.</p> <p>-Se requiere elaboración de linderos técnicos y levantamiento topográfico.</p> <p>-Se requiere verificación de cumplimiento de función social y ecológica de la propiedad.</p>	<p>-Se actualizó y elaboró estudio socioeconómico, jurídico y de tenencia de tierras.</p> <p>-Se elaboró plano y linderos técnicos.</p>	-Proyectar Resolución de Ampliación de Resguardo.
11	ARQUIA	UNGUIA	AMPLIACION	<p>-Se requiere la actualización del estudio socioeconómico, jurídico y de tenencia de tierras.</p> <p>-Se requiere elaboración de linderos técnicos y levantamiento topográfico.</p> <p>-Se requiere verificación de cumplimiento de función social y ecológica de la propiedad.</p>	<p>-Se actualizó y elaboró estudio socioeconómico, jurídico y de tenencia de tierras.</p> <p>-Se elaboró plano y linderos técnicos.</p>	-Proyectar Resolución de Ampliación de Resguardo.

B. Procesos que requieren trámites adicionales según Requisito de ley

PRIORIDADES AÑO 2010

No	RESGUARDO	MUNICIPIO	PROCESO	ESTADO ACTUAL	ACTIVIDADES ADELANTADAS POR EL CONVENIO FUCLA - UNAT	ACCIONES PENDIENTES
1	EYAKERA - TUMURRULA	UNGUIA	CONSTITUCION	<ul style="list-style-type: none"> -Cuenta con visita, estudio, planos. Todo el procedimiento cumplido. -Falta carta de la comunidad avalando e l estudio socioeconómico. - Completar estudio socioeconómica de la área baldía boscosa solicita para el resguardo. - No hay presencia de comunidad negra, es zona ganadera de los hacendados 	<p>Se realizó la visita a la comunidad, se dio a conocer el estudio socioeconómico y la vigencia del procedimiento. La comunidad acuerda elaborar carta avalando y aceptando el estudio socioeconómico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Hacer el estudio socioeconómico sobre la área del baldío boscoso - Elaboración de linderos técnicos y levantamiento topográfico del lote baldío.
	SABALETA	CARMEN DE ATRATO	AMPLIACION	<ul style="list-style-type: none"> -Se cuenta con el predio La Selva, que se adquirió con recursos del FNA. -No existe plano, ni linderos técnicos del Predio La selva, área sobre la cual se proyecta la ampliación del resguardo. Según ubicación es tierra baldía. -Se realiza una aclaración de linderos de resguardo constituido en el 2.000 -Se realiza una aclaración de linderos de resguardo constituido, existe estudio socioeconómico del mismo año. -Se requiere verificación de cumplimiento de función social y ecológica de la propiedad. 	<ul style="list-style-type: none"> -Se actualizó y elaboró estudio socioeconómico, jurídico y de tenencia de tierras. -Se elaboró el plano y linderos técnicos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Proyectar Resolución de Ampliación de Resguardo.

2	GENGADO - CHORRITO	QUIBDO	CONSTITUCION	-La zona que se solicita está sobrepuesta en el título de la COCOMACIA. No existe ninguna acta o acuerdo de negociación interétnica.	-Se actualizó y elaboró estudio socioeconómico, jurídico y de tenencia de tierras. -Se elaboró plano y linderos técnicos.	-Verificar reunión interétnica con COCOMACIA.
3	LA PLACETA	QUIBDO	CONSTITUCION	-Abrir expediente -Existe área de asentamiento de la comunidad -Existe Acta de Acuerdo de Concertación Interétnica.	-Se elaboró estudio socioeconómico, jurídico y de tenencia de tierras. -Se elaboró plano y linderos técnicos.	-Verificar linderos técnicos con COCOMACIA.
4	PEÑA BLANCA	RIOSUCIO	AMPLIACION	Solicitud de ampliación y aclaración de linderos del resguardo constituido, tiene acta de concertación con el consejo comunitario de Truandó medio. Cuenta con estudio socioeconómico, levantamiento topográfico y plano. Pendiente sustanciación de expediente, revisión de planos, visita técnica a terreno para dirimir conflicto de linderos con el consejo comunitario por superposición de territorio	Actualización del estudio socioeconómico y tenencia de tierras. Tiene levantamiento topográfico y de plano. Se hizo aclaración de lidero con tierra colectiva titulado a comunidad negra.	Hay oposición y problemas con madereros de ASOFORESA, que hacen explotación ilícita de maderas dentro del resguardo de Peña Blanca por el río Pavarandó y en el río Truandó. Hay amenaza de actores armados ilegales, así como la FARC ha hecho masacre en el lugar del territorio indígena.

5	BETE AURO BETE – AURO BUEY	MEDIO ATRATO	AMPLIACION	Existe una ampliación del año 1998 con resolución No 23 de 2000 que ya fue aprobada pero no actualizada en la cartografía oficial, de 168 Has, se dejó otra zona por ampliar la cual es de propiedad privada y la cual viene siendo ofrecida para la venta.	-Se inició proceso de negociación de compra de las fincas. -Se actualizó y elaboró estudio socioeconómico, jurídico y de tenencia de tierras. -Se elaboró plano y linderos Técnicos.	- Compra de fincas a los señores: Guadalupe Ortiz, Leonardo Asprilla, Julián Padilla, Medardo Salinas. Propietarios de las fincas a comprar.
6	RIO NEGUA	QUIBDO	AMPLIACION	-La ampliación se solicita sobre baldíos los cuales fueron excluidos del título de la ACIA. Esta zona fue definida de manejo conjunto, con 37 Has.	-Se actualizó y elaboró estudio socioeconómico, jurídico y de tenencia de tierras. - Se elaboró plano y linderos Técnicos.	-Adelantar reunión con Consejo Comunitario Local de Negua y Consejo Mayor de la ACIA, para concertar área de manejo conjunto y situación de tenencia en general.
7	ALTO RIO BUEY	MEDIO ATRATO	AMPLIACION	La ampliación que se solicita es una finca de propiedad privada, esta zona está excluida del título de la ACIA. En este momento viene siendo ofrecida para la venta por un valor de \$35.000.000	-Se inició proceso de negociación de compra de la finca. -Se actualizó y elaboró estudio socioeconómico, jurídico y de tenencia de tierras. -Se elaboró plano y linderos técnicos.	-Compra de la finca a los señores Estanita Moya e Ignacio Moya.
8	PEÑAS DEL OLVIDO	TADO	AMPLIACION	-La ampliación que se solicita es una finca de propiedad privada.	-Se actualizó y elaboró estudio socioeconómico, jurídico y de tenencia de tierras. -Se elaboró plano y linderos técnicos.	-Compra de la finca.
9	TAGACHI - CHIGORODO	QUIBDO	CONSTITUCION	-Se solicita sobre el título colectivo de la ACIA, esto debido a que los indígenas se trasladaron a la zona donde actualmente se encuentran.. En revisión de expediente el concepto de tenencia de la tierra define que la zona pertenece al título colectivo.	-Se actualizó y elaboró estudio socioeconómico, jurídico y de tenencia de tierras.	-Verificar reunión interétnica con COCOMACIA.

C. Procesos Para Clarificación y otras Actuaciones

PRIORIDADES AÑO 2010

No	RESGUARDO	MUNICIPIO	PROCESO	ESTADO ACTUAL	ACTIVIDADES ADELANTADAS POR EL CONVENIO FUCLA - UNAT	ACCIONES PENDIENTES
1	RIO ICHO – QUEBRADA BARATUDO	QUIBDO	AMPLIACION	<ul style="list-style-type: none"> - El expediente de este Resguardo es de Saneamiento. - No aparece registro en el expediente de las mejoras que se han adquirido. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se actualizó y elaboró estudio socioeconómico, jurídico y de tenencia de tierras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar el proceso de saneamiento del Resguardo.
2	RIO MUNGUIDO - COREDE	QUIBDO	AMPLIACION	<ul style="list-style-type: none"> - Se solicita el saneamiento del resguardo, de las mejoras de los señores Fideo Martínez por valor de 4 millones de pesos, Tomás Rentería, Siguilito Palomeque. El Incora inicio el proceso de saneamiento en 1992 y existieron acuerdos que no se cumplieron. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se actualizó y elaboró estudio socioeconómico, jurídico y de tenencia de tierras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar el proceso de saneamiento del Resguardo.

D. Procesos Saneamientos de resguardos indígenas y otras actuaciones.

PRIORIDADES AÑO 2010

No	RESGUARDO	MUNICIPIO	PROCESO	ESTADO ACTUAL	ACTIVIDADES QUE FUE ADELANTADAS POR INCORA	ACCIONES PENDIENTES
1	SANTA MARTA DE CURICHE	JURADO	SANEAMIENTO	En la resolución del incora solo hay registrado un mejoratarios Afro descendientes quién ha ofrecidos venta voluntaria y el señor hace 8 años dejó la parcela y está abandonada. La comunidad indígena se encuentra desplazado por actores armados ilegales(FARC y AUC)	El incora adelantó 2 estudios socioeconómicos de la mejora con el mejoratario señor Ramon nnn. Sin comprar la mejora de \$ 10 millones	Contratar al IGAC , para hacer el estudio de avalúo de la mejoras y hacer compra directa. -Mientras retornan registrar al resguardo para protegerlo de invasores narcotraficos y actores armados ilegales.
2	GUAYABAL DE PARTADO	JURADO	SANEAMIENTO y AMPLIACION	El resguardo tiene registrado mejoratario que son Afro descendientes y colonos según resolución incora, de los cuales la comunidad solo ha comprado una mejora y 2 por mejoras fuera del resguardo. - La farc hace presencia temporales, amenazan a los indígenas, tiene problema permanente con los madereros colonos y afro.	El incora adelantó 2 estudios socioeconómicos para saneamiento, en lo que algunos mejoratarios han hechos oferta de venta voluntaria	-Contratar al IGAC , para hacer el avalúo de la mejoras y hacer compra directa. - Estudio socioeconómico de ampliación del resguardo sobre área de mejora comprada
3	NUSSI PURRU	JURADO	SANEAMIENTO	Al constituir el resguardo, quedaron unos 20 mejoras de colonos, según resolución 035 de octubre 3 de 2.000 de INCORA, de los cuales solo hay un colonos viviendo en el resguardo, tres colonos salieron del resguardo dejando abandonado las mejoras, el restos de colonos no están, por que el cabildo mayor indígena le compró las mejoras como proceso de saneamiento del resguardo. No ha existido presencia de comunidad negra dentro el área titulada el resguardo.	-Ante de constituir el resguardo Se realizó y se actualizó tres estudios socioeconómico, jurídico y de tenencia de tierras por el INCORA regional y Nacional. - Los mejoratarios son colonos y hay problema inter-etnica por maderas y con actores Armados FARC y Águilas Negras, y algunos madereros rebeldes por lo que se necesita sanear el resguardo indígena	-Adelantar proceso de estudio socioeconómico de las 3 mejoras y 2 títulos de propiedad para saneamiento y ampliación del resguardo -Contratar al IGAC, para hacer el avalúo de la mejoras y del predios para hacer la compra directa. - se cuenta con oferta de venta voluntaria de mejoras y de los predios.

4	RIO ICHO – QUEBRADA BARATUDO	QUIBDO	SANEAMIENTO	-El expediente de este Resguardo es de Saneamiento. -No aparece registro en el expediente de las mejoras que se han adquirido Por el INCORA.	-Se actualizó y elaboró estudio socioeconómico, jurídico y de tenencia de tierras, Por el convenio FUCLA y UNAT.	-Continuar el proceso de saneamiento del Resguardo.
5	RIO MUNGUIDO - COREDE	QUIBDO	SANEAMIENTO	- Se solicita el saneamiento del resguardo, de las mejoras de los señores Fideo Martínez por valor de 4 millones de pesos, Tomás Rentería, Sigulito Palomeque. El Incora inicio el proceso de saneamiento en 1992 y existieron acuerdos que no se cumplieron.	- Se actualizó y elaboró estudio socioeconómico, jurídico y de tenencia de tierras. Por el convenio FUCLA- UNAT	- Continuar el proceso de saneamiento del Resguardo.
6	Chidima	ACANDI	SANEAMIENTO	Falta hacer estudio socioeconómico de mejoratorio para saneamiento de resguardo. Verificación si hay nuevos colonos después de la constitución del resguardo. Explotación ilícito irracional de maderas y mineras. Construcción de carretera sin consulta previa y licencia ambiental. Amenaza de líderes por actores armados ilegales, colonos Mineros y madereros. Invasiones por terceras personas del resguardo. Caserías y pesca irracional por los Colonos	No se ha adelantado nada de trámite para el saneamiento del resguardo ni por INCORA e INCODER	Contratar al IGAC para hacer los avalúos de las mejoras. Hacer estudio socioeconómico para saneamiento de resguardo. Adelantar acciones policivas para evitar mas colonización y sacar a los nuevos colonos invasores. Colocar valla visibilizando la existencia del resguardo indígena y prohibiendo su ocupación por tercera persona
7						
8		MEDIO BAUDO	SANEAMIENTO			